



Río Romero



Bolsero de dorso naranja (*Icterus croconotus*)

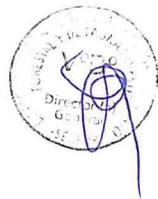


Machín negro (*Sapajus*)



Pichico (*Leontocebus leucogenys*)





Ficha Técnica de Estado de Conservación

Departamento San Martín

Bosque Montano de Yunga Bella Durmiente



Datos Generales	
Código del Ecosistema Frágil	SAM-27
Tipo de Ecosistema	Bosque Montano de Yunga
Nombre	Bella Durmiente
Modalidad de Conservación	Propuesta de Concesión de Conservación
Compilador	John Joaquín Esteban Romero
Fecha de compilación	Julio 2018

Datos Cartográficos			
Ubicación	<ul style="list-style-type: none"> Departamento : San Martín Provincia : Rioja Distritos : Pardo Miguel 		
Coordenadas del Centroides	WGS84 Zona 18 S	259063	9340678
Área SIG (hectáreas)	2,392.7255	Altitud	Mínima 300
Perímetro (metros lineales)	26,984.0934		Máxima 620

Descripción del lugar	
Características generales	<ul style="list-style-type: none"> Según la categorización de ZEE del Gobierno Regional de San Martín, la zona propuesta está ubicada dentro de un área catalogada como zona de protección por pendiente y suelos con áreas boscosas. La fisiografía de la propuesta corresponde a montañas bajas de laderas moderadas empinadas con un 43.5% (301.7 ha) del área total de la propuesta, los suelos son de

	<p>moderadamente profundos a profundos, con pendientes predominantes entre 20 y 30 % respectivamente; y montañas bajas de laderas empinadas con un 56.5% (392.3 ha), los suelos son poco de moderadamente profundos, con pendientes predominantes entre 20 y 25 % respectivamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Litológicamente, la sección inferior se encuentra constituida por arcillitas rojizas calcáreas graduando a limolitas, que se intercalan con areniscas finas gris claras a verdosas y lechos calcáreos. En la sección media incluye margas grises, areniscas rojizas de grano fino a medio, arcillitas rojas calcáreas y sedimentos volcánicos. La sección superior, comprende areniscas claras de color pardo, marrón, rojo y grisáceo con estratificación cruzada y granos poco coherentes, las cuales se intercalan con arcillitas rojizas. Las capas o estratos aún no han sido disturbadas, por lo que se hallan en posición horizontal a sub horizontal. 									
Acceso	<ul style="list-style-type: none"> Partiendo desde la ciudad de Moyobamba hacia Naranjos vía asfaltada por aproximadamente 1:30 minutos, luego desde Naranjos hacia centro poblado Santa Cruz vía afirmada por aproximadamente 20 minutos, luego hacia el área de la propuesta a aproximadamente 1.5 kilómetros desde el centro poblado Santa Cruz. 									
Clima	<ul style="list-style-type: none"> El área de la propuesta presenta un clima muy húmedo, templado cálido, estimándose que en todos los meses se presentan excedentes de humedad. Corresponde a un clima Muy húmedo (B) y templado Cálido (B'), sin ningún déficit de agua (r) y con baja eficiencia térmica en el verano (a'). Se localiza en su mayor extensión en el sector occidental del área de estudio en niveles altitudinales que oscilan entre 1800 y 2800 msnm. Esta unidad climática ocupa el 100% de la propuesta. 									
Red Hidrográfica	<ul style="list-style-type: none"> El recurso hídrico principal es el río Mayo, también existen pequeñas quebradas. 									
Tipo de Cobertura Vegetal	<ul style="list-style-type: none"> Según el Mapa Nacional de Cobertura Vegetal¹, análisis de imágenes satelitales y el trabajo de campo se ha delimitado las formaciones vegetales como sigue: <table border="1"> <tr> <td>Áreas de no bosque amazónico</td> <td>673.35 ha</td> <td>28.14 %</td> </tr> <tr> <td>Bosque de montaña basimontano</td> <td>1,067.00 ha</td> <td>44.59 %</td> </tr> <tr> <td>Bosque de montaña</td> <td>652.37 ha</td> <td>27.26 %</td> </tr> </table>	Áreas de no bosque amazónico	673.35 ha	28.14 %	Bosque de montaña basimontano	1,067.00 ha	44.59 %	Bosque de montaña	652.37 ha	27.26 %
Áreas de no bosque amazónico	673.35 ha	28.14 %								
Bosque de montaña basimontano	1,067.00 ha	44.59 %								
Bosque de montaña	652.37 ha	27.26 %								
Superposición con derechos reales	<ul style="list-style-type: none"> Según la evaluación realizada con los datos del catastro de usos asumidos y cedidos por el estado del departamento de san Martín, se evidencia que la propuesta se superpone en su totalidad (100.00%) con el área inmatriculada como predio Estatal denominado Zona de Conservación y Recuperación de Ecosistemas ZoCRE "Naciente Ríos aguas Claras - Amangay". 									

Gestión del Territorio	
Usos actuales evidenciados	<ul style="list-style-type: none"> Agricultura diversificada Producción arrocera Ecoturismo
Actores principales	<ul style="list-style-type: none"> Autoridad Regional Ambiental Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales Dirección Ejecutiva de Gestión Territorial Amazónicos por la Amazonia (AMPA) Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM)
Esfuerzos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> Mediante partida registral N° 11039753, se crea la Asociación de Productores Agropecuarios de Miguel Grau – APAMIGRA, con RUC N° 20542262843. La Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales – Área de Conservación y Servicios Ambientales (ACSA) realizó la inspección ocular al área propuesta como concesión para conservación.

Servicios Ecosistémicos	
Regulación del ciclo hidrológico y purificación del agua	<ul style="list-style-type: none"> El área presenta un relieve de montañas altas (cordillera oriental), con laderas moderadamente empinadas y otras extremadamente empinadas, esta zona es estratégica para el mantenimiento del ciclo hidrológico de la cuenca del mayo. Además, los bosques que lo constituyen por ser primarios son

¹ MINAM. 2015. Mapa Nacional de Cobertura Vegetal.

	capaces de almacenar y recoger grandes cantidades de lluvia, que son liberadas por las hojas hacia el aire, luego se condensa formando nubes y cae de nuevo en forma de lluvia, asimismo filtran y limpian el agua.
Soporte de biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario tomar acciones para conservar el área y así contribuir al mantenimiento del equilibrio en el ecosistema; teniendo en cuenta que, las características de los bosques primarios del área propuesta en relación a temperatura, humedad, cobertura boscosa, disponibilidad de agua y alimentos, etc., conforman en su conjunto un adecuado hábitat para la biodiversidad propia de los bosques de la Amazonía.
Servicio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> El área propuesta se encuentra ubicada en la zona de amortiguamiento del Bosque de Protección del Alto Mayo; donde encontramos diversidad de cuevas naturales en sus alrededores, en el transecto encontramos la Cueva de los Guácharos, a 30 minutos del Centro Poblado Miguel Grau.
Información de sustento:	
<ul style="list-style-type: none"> Expediente Técnico Concesión de Conservación Bosques de la Bella Durmiente 2018 	

Amenazas Presentes

Cultivos agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> Entre los cultivos agrícolas más representativos que existen en la zona está el café, existiendo también extensiones de pastos para ganadería.
Extracción ilegal de madera	<ul style="list-style-type: none"> El puesto de control forestal y de fauna silvestre Aguas Claras – DEACRN, ha reportado intervención de producto forestal maderable proveniente de área de conservación, entre las especies intervenidas destacan: Cedro (<i>Cedrela sp.</i>), Tornillo (<i>Cedrelinga cateniformis</i>) y Moena (<i>Aniba sp.</i>).
Quemas de bosques y cambio de uso de suelos	<ul style="list-style-type: none"> Con el propósito de ampliar la frontera agrícola los poseionarios de la zona realizan el cambio de suelos en zonas de protección y aptitud forestal y posteriormente realizan la quema.
Información de sustento:	
<ul style="list-style-type: none"> Expediente Técnico Concesión de Conservación Bosques de la Bella Durmiente 2018 	

Delimitación

Se han determinado 19 vértices y la delimitación del área es según el expediente técnico, los límites son los que se mencionan en el expediente referido a accidentes geográficos tales como quebradas, así como los límites de la cobertura vegetal.



Vértices del Polígono

Pt	Este	Norte	Pt	Este	Norte
1	212472	9364055	11	215037	9363465
2	213012	9364165	12	215160	9363318
3	214031	9364547	13	214748	9362539
4	214435	9364722	14	214004	9362126
5	214630	9364782	15	212691	9361103
6	214960	9364836	16	207062	9362387
7	215025	9364693	17	208414	9364582
8	215013	9364573	18	210571	9365113
9	214904	9364254	19	210989	9365015
10	214733	9363971			



Memoria Descriptiva

La delimitación del área propuesta se basó en los límites de la concesión y considerando aspectos técnicos de la cartografía base existente (límites provinciales, distritales, hidrografía y ZoCRE). Asimismo, se optó por considerar las referencias naturales para el reconocimiento de los límites en campo (cumbres, ríos y quebradas), la cobertura forestal existente de la zona y un análisis con imágenes satelitales LANDSAT 8 OLI TIRS de las áreas que muestran intervención antrópica, y que se encuentran aledañas al área de la propuesta de Concesión para Conservación. A continuación, se presenta la información recopilada:

- Norte:** Limita con el Área de Bosques en Cesión de Uso de Aguas Claras y colinda con la Zona de Conservación y recuperación de ecosistemas (ZoCRE) Naciente Ríos Aguas Claras – AMANGAY.
- Sur:** Limita con el Área Natural protegida "BOSQUE DE PROTECCIÓN ALTO MAYO" y colinda con la Zona de Conservación y recuperación de ecosistemas Naciente Ríos Aguas Claras – AMANGAY.
- Este:** Limita con A.N.C. y con el río Seco.
- Oeste:** Limita con el Área Natural protegida "BOSQUE DE PROTECCIÓN ALTO MAYO"

Caracterización de la Biodiversidad

Riqueza de Especies

- Flora : 49 sp. (02 VU / 01 NT)
- Mamíferos : 26 sp. (01 CR / 04 VU / 01 NT / 01 End)
- Avifauna : 26 sp. (01 NT)

Información de sustento:

- Expediente Técnico Concesión de Conservación Bosques de la Bella Durmiente 2018

Flora Silvestre del Bosque Montano de Yunga Bella Durmiente

N°	Familia	Especies	Nombre común	Hábito	Situación de Amenaza
1	Apocynaceae	<i>Rauvolfia praecox</i>	Hierba santa	Arbóreo	---
2	Arecaceae	<i>Chamaedorea</i> sp.	Chontilla	Palmeto	---
3	Arecaceae	<i>Euterpe</i> sp.	Palmito	Palmeto	---
4	Arecaceae	<i>Iriartea</i> sp.	Pona	Palmeto	---
5	Arecaceae	<i>Mauritia fluexuosa</i>	Aguaje	Palmeto	---
6	Arecaceae	<i>Oenocarpus bataua</i>	Sinami	Palmeto	---
7	Arecaceae	<i>Phytelephas tenuicaulis</i>	Yarina	Palmeto	---
8	Bignoniaceae	<i>Jacaranda copaia</i>	Ishpingo	Arbóreo	---
9	Bignoniaceae	<i>Tabebuia</i> sp.	Guayacán	Arbóreo	---
10	Bignoniaceae	<i>Tabebuia</i> sp.	Paliperro	Arbóreo	---
11	Bixaceae	<i>Bixa orellana</i>	Achiote	Arbóreo	---
12	Bonnetiaceae	<i>Bonnetia paniculata</i>	Cascarilla	Arbóreo	---
13	Burseraceae	<i>Protium</i> sp.	Caraña	Arbóreo	---
14	Cactaceae	<i>Stenocereus queretaroensis</i>		Arbóreo	---
15	Cannabaceae	<i>Trema micrantha</i>	Toropate	Arbóreo	---
16	Clusiaceae	<i>Clusia hammeliana</i>	Mata palo	Arbóreo	---
17	Commelinaceae	<i>Tripogandra multiflora</i>	Cachuro	Herbáceo	---
18	Euphorbiaceae	<i>Croton draconoides</i>		Arbóreo	NT
19	Euphorbiaceae	<i>Hura crepitans</i>	Catahua	Arbóreo	---
20	Fabaceae	<i>Cedrelinga cateniformis</i>	Tornillo	Arbóreo	---
21	Fabaceae	<i>Desmodium uncinatum</i>	Pata de perro	Herbáceo	---
22	Fabaceae	<i>Diploptropis</i> sp.	Chontaquiuro	Arbóreo	---
23	Fabaceae	<i>Erythrina edulis</i>	Pajuro	Arbóreo	---
24	Fabaceae	<i>Inga</i> sp.	Shimbillo	Arbóreo	---
25	Fabaceae	<i>Myroxylon balsamum</i>	Estoraque	Arbóreo	---
26	Fabaceae	<i>Schizolobium amazonicum</i>	Pino chuncho	Arbóreo	---
27	Lauraceae	<i>Aniba</i> sp.	Moena	Arbóreo	---
28	Malvaceae	<i>Gossypium barbadense</i>	Algodoncillo	Arbustivo	---
29	Malvaceae	<i>Matisia cordata</i>	Zapote	Arbóreo	---
30	Melastomataceae	<i>Miconia amazonica</i>	Rifari	Arbóreo	---
31	Meliaceae	<i>Cabralea canjerana</i>	Cedrón, cedrillo	Arbóreo	---
32	Meliaceae	<i>Cedrela odorata</i>	Cedro colorado	Arbóreo	VU
33	Meliaceae	<i>Swietenia macrophylla</i>	Caoba	Arbóreo	VU
34	Menispermaceae	<i>Cissampelos pereira</i>	Hierba de la vibora	Herbáceo	---
35	Moraceae	<i>Ficus adhatodifolia</i>	Ojé	Arbóreo	---
36	Moraceae	<i>Ficus nymphaeifolia</i>	Higuerón	Arbóreo	---
37	Moraceae	<i>Ficus trigona</i>	Huasca Renaco	Arbóreo	---
38	Myrtaceae	<i>Psidium guajava</i>		Arbóreo	---
39	Phyllanthaceae	<i>Phyllanthus niruri</i>	Chancapiedra	Herbáceo	---
40	Piperaceae	<i>Piper aduncum</i>	Matico, cordoncillo	Arbóreo	---
41	Plantaginaceae	<i>Plantago major</i>	Llantén	Herbáceo	---
42	Polygonaceae	<i>Triplaris</i> sp.	Tangarana	Arbóreo	---
43	Rhamnaceae	<i>Colubrina glandulosa</i>	Shaina	Arbóreo	---
44	Rosaceae	<i>Rubus</i> sp.	Mora	Arbustivo	---
45	Rubiaceae	<i>Calycophyllum spruceanum</i>	Capirona	Arbóreo	---
46	Rubiaceae	<i>Uncaria tomentosa</i>	Uña de gato	Lianescente	---
47	Sapotaceae	<i>Pouteria caimito</i>	Caimito	Arbóreo	---
48	Urticaceae	<i>Cecropia distachya</i>	Cetico	Arbóreo	---
49	Urticaceae	<i>Cecropia</i> sp.	Guarumbo	Arbóreo	---

Información de sustento:

- Expediente Técnico Concesión de Conservación Bosques de la Bella Durmiente 2018

Mamíferos del Bosque Montano de Yunga Bella Durmiente



N°	Familia	Especies	Nombre común	Situación de Amenaza
1	Atelidae	<i>Alouatta seniculus</i>	Cotomono o mono coto	VU
2	Atelidae	<i>Oreonax flavicauda</i>	Mono choro de cola amarilla	CR
3	Bradyrodidae	<i>Bradypus variegatus</i>	Pelejo	---
4	Bradyrodidae	<i>Choloepus didactylus</i>	Oso perezoso de dos dedos	---
5	Callitrichidae	<i>Saguinus fuscicollis</i>	Mono pichico	End
6	Canidae	<i>Speothos venaticus</i>	Sacha perro	---
7	Cebidae	<i>Cebus yuracus</i>	Mono blanco	---
8	Cebidae	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Machin negro	---
9	Cuniculidae	<i>Cuniculus paca</i>	Picuro	---
10	Dasyrodidae	<i>Dasypros novemcinctus</i>	Carachupa	---
11	Dasyrodidae	<i>Priodontes maximus</i>	Carachupa blanca	VU
12	Dasyproctidae	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Añuje	---
13	Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya	---
14	Dinomidae	<i>Dinomys branickii</i>	Pacarana	VU
15	Erethizontidae	<i>Coendou bicolor</i>	Cashacushillo	---
16	Felidae	<i>Leopardus pardalis</i>	Ocelote o Tigrillo	---
17	Felidae	<i>Panthera onca</i>	Otorongo	NT
18	Leporidae	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Conejo	---
19	Mephitidae	<i>Conepatus semistriatus</i>	Añaz, zorrillo	---
20	Mustelidae	<i>Eira barbara</i>	Manco	---
21	Mustelidae	<i>Mustella frenata</i>	Huayhuash, comadreja	---
22	Procyonidae	<i>Nasua nasua</i>	Achuni	---
23	Procyonidae	<i>Potus flavus</i>	Chosna	---
24	Sciuridae	<i>Sciurus igniventris</i>	Ardilla roja	---
25	Tayassuidae	<i>Tayassu tajacu</i>	Sajino	---
26	Ursidae	<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso de Anteojos	VU

Información de sustento:

- Expediente Técnico Concesión de Conservación Bosques de la Bella Durmiente 2018

Avifauna del Bosque Montano de Yunga Bella Durmiente

N°	Familia	Especies	Nombre común	Situación de Amenaza
1	Tinamidae	<i>Crypturellus soui</i>	Perdiz Chica	---
2	Cracidae	<i>Ortalis guttata</i>	Chachalaca Jaspeada	---
3	Cracidae	<i>Mitu tuberosum</i>	Paujil Común	NT
4	Cuculidae	<i>Crotophaga ani</i>	Garrapatero de Pico Liso	---
5	Cuculidae	<i>Piaya cayana</i>	Cuco Ardilla	---
6	Steatornithidae	<i>Steatornis caripensis</i>	Guácharo	---
7	Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo de Cabeza Negra	---
8	Cathartidae	<i>Cathartes aura</i>	Gallinazo de Cabeza Roja	---
9	Accipitridae	<i>Accipiter striatus</i>	Gavilán Pajarero	---
10	Strigidae	<i>Megascops choliba</i>	Lechuza Tropical	---
11	Ramphastidae	<i>Ramphastos vitellinus</i>	Tucán de Pico Acanalado	---
12	Ramphastidae	<i>Pteroglossus castanotis</i>	Arasari de Oreja Castaña	---
13	Picidae	<i>Melanerpes cruentatus</i>	Carpintero de Penacho Amarillo	---
14	Picidae	<i>Picoides fumigatus</i>	Carpintero Pardo	---
15	Psittacidae	<i>Pionus menstruus</i>	Loro de Cabeza Azul	---
16	Furnariidae	<i>Furnarius leucopus</i>	Hornero de Pata Pálida	---
17	Tyrannidae	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Mosquero Bermellón	---
18	Tyrannidae	<i>Pitangus sulphuratus</i>	Bienteveo Grande	---
19	Cotingidae	<i>Rupicola peruvianus</i>	Gallito-de-las-Rocas Andino	---
20	Hirundinidae	<i>Pygchelidon cyanoleuca</i>	Golondrina Azul y Blanca	---
21	Troglodytidae	<i>Troglodytes aedon</i>	Cucarachero Común	---
22	Thraupidae	<i>Tangara chilensis</i>	Tangara del Paraíso	---
23	Emberizidae	<i>Ammodramus aurifrons</i>	Gorrion de Ceja Amarilla	---
24	Icteridae	<i>Cacicus cela</i>	Cacique de Lomo Amarillo	---
25	Icteridae	<i>Icterus croconotus</i>	Turpial de Dorso Naranja	---
26	Icteridae	<i>Molothrus bonariensis</i>	Tordo Brilloso	---

Información de sustento:

- Expediente Técnico Concesión de Conservación Bosques de la Bella Durmiente 2018

Criterios para la Identificación de Ecosistemas Frágiles

Relevancia biológica de flora y fauna silvestre

Puntuación	Valor Asignado	Criterio
4	Muy alto	Con una mayor riqueza de especies de flora y/o fauna silvestre nativa en relación con su entorno. Con presencia o evidencia de al menos cinco especies amenazadas y/o endémicas.
3	Alto	Con una mayor riqueza de especies de flora y/o fauna silvestre nativa en relación con su entorno. Con presencia o evidencia de al menos una especie amenazada y/o endémica.
2	Medio	Con una mayor riqueza de especies de flora y/o fauna silvestre nativa en relación con su entorno. Sin presencia o evidencia de especies amenazadas y/o endémicas.
1	Bajo	Con una riqueza de especies de flora y/o fauna silvestre nativa similar o menor a su entorno. Sin presencia o evidencia de especies amenazadas y/o endémicas.

Con una mayor riqueza de especies de flora y fauna silvestre nativa en relación con su entorno:

- Para la identificación de especies de flora silvestre se realizó un inventario rápido y entrevistas, esta actividad fue participativo con los miembros de la Asociación de Productores Agropecuarios Miguel Grau y el equipo de AMPA.
- El área registra 49 especies de flora silvestre, distribuidas en 28 familias, y 52 especies de fauna silvestre, distribuidas en 37 familias, con 26 especies de mamíferos y 26 especies de aves.

Con presencia o evidencia de al menos cinco especies amenazadas y/o endémicas:

- En la propuesta se reportan especies de flora amenazada, de acuerdo con el DS N° 043-2006-AG, tales como:
 - *Swietenia macrophylla* en categoría Vulnerable (VU)
 - *Cedrela odorata* en categoría Vulnerable (VU)
- En la propuesta se reportan especies de fauna amenazada, según el DS N° 04-2014-MINAGRI, tales como:
 - *Oreonax flavicauda* en categoría En Peligro Crítico (CR)
 - *Alouatta seniculus* en categoría Vulnerable (VU)
 - *Priodontes maximus* en categoría Vulnerable (VU)
 - *Dynomis branickii* en categoría Vulnerable (VU)
 - *Tremarctos ornatus* en categoría Vulnerable (VU)
- Se registró 01 especies endémica: *Saguinus fuscicollis*

Información de sustento:

- Expediente Técnico Concesión de Conservación Bosques de la Bella Durmiente 2018

Estado del hábitat

Puntuación	Valor Asignado	Criterio
4	Muy alto	Extensiones continuas de cobertura forestal silvestre o de formación vegetal silvestre. Sin evidencia de perturbación antrópica o con presencia de perturbación antrópica que afecta hasta el 1% del ecosistema.
3	Alto	Extensiones discontinuas de cobertura forestal silvestre o de formación vegetal silvestre. Con presencia de perturbación antrópica que afecta hasta el 5% del ecosistema.
2	Medio	Presencia dispersa de cobertura forestal silvestre o de formación vegetal silvestre. Con presencia de perturbación antrópica que afecta hasta el 10% del ecosistema.
1	Bajo	Presencia fragmentada o sin cobertura forestal silvestre o de formación vegetación silvestre. Con presencia de perturbación antrópica que afecta más del 10% del ecosistema.

Extensiones continuas de cobertura forestal silvestre:

- Bosques de montañas basimontanos y montanos

Con presencia de perturbación antrópica que afecta hasta el 1% del ecosistema:

- Se evidencia perturbación antrópica, de acuerdo al análisis de imagen de satélite Sentinel 2A de fecha 28 de junio del 2017, descargada del servidor gratuito de Copernicus. Se complementaron con imágenes de Google Earth Pro, Bosque y no Bosque 2016, Usos actual de la tierra - ZF 2018 y Cobertura Vegetal 2015 – MINAM.
- Se identificó áreas de intervención antrópica puntuales de mayor proporción en la zona sur y oeste del área, con una extensión de 24.04 Ha, que representa el 1.00 % del área total de la propuesta.
- La verificación de campo se realizó el 30 junio del 2018, donde también se evidenció pocas áreas con perturbación antrópica.

Información de sustento:

- Expediente Técnico Concesión de Conservación Bosques de la Bella Durmiente 2018

Provisión de servicios ecosistémicos

Puntuación	Valor Asignado	Criterio
1	Muy alto	Presencia en el área de al menos un servicio ecosistémico crítico para la población local; y de otros servicios ecosistémicos bajo aprovechamiento a nivel provincial y/o regional, con beneficios económicos a nivel provincial y/o regional.
3	Alto	Presencia en el área de al menos un servicio ecosistémico bajo aprovechamiento a nivel provincial y/o regional, con beneficios económicos a nivel provincial y/o regional.
2	Medio	Presencia en el área de al menos un servicio ecosistémico bajo aprovechamiento a nivel local, con beneficios económicos a nivel local.

1	Bajo	Presencia en el área de al menos un servicio ecosistémico bajo aprovechamiento de grupos poblacionales aislados a menor escala, para satisfacer sus necesidades básicas, o sin evidencia de servicios ecosistémicos.
---	------	--

Presencia en el área de al menos un servicio ecosistémico bajo aprovechamiento a nivel local, con beneficios económicos a nivel local:

- Provisión de alimentos y recursos de origen vegetal. - Se basa en los recursos de origen vegetal y animal que son consumidos por las poblaciones ubicadas en el área de influencia de la propuesta, con la finalidad de tener una importancia económica para las familias del lugar. Dentro de los recursos de origen vegetal, se mencionan a los hongos comestibles como oreja de judas, pechuga de pollo, etc., además de la pitajaya silvestre (*Stenocereus queretaroensis*), zapote (*Quararibea cordata*), caimito (*Pouteria caimito*), yarina (*Phytelephas macrocarpa*), shimbillo (*Inga sp*), mora (*Rubus sp*), guayaba (*Psidium guaba*).
- Provisión de plantas medicinales. - Las plantas medicinales son aquellos que contienen principios que pueden utilizarse en la curación de enfermedades y son empleado tradicionalmente por las poblaciones locales. En la propuesta de CC Bosques de la Bella Durmiente se ha identificado algunas plantas medicinales con gran importancia científica como la uña de gato, (*Uncaria tomentosa*), sangre de grado (*Crotón dracooides*), Hierba santa (*Rauvolfia praecox*), Hierba de la víbora o Curarina (*Cissampelos pereira*), Oje (*Ficus antihelmintica*). Estas plantas medicinales son empleadas por los pobladores del área de influencia y constituyen un valorado recurso que puede ser aprovechado sosteniblemente.

Información de sustento:

- Expediente Técnico Concesión de Conservación Bosques de la Bella Durmiente 2018

Involucramiento del gobierno regional

Puntuación	Valor Asignado	Criterio
4	Muy alto	Medidas de conservación y/o manejo consolidadas.
3	Alto	Declaración como sitio prioritario para la conservación.
2	Medio	Reconocimiento de la importancia del área.
1	Bajo	No se evidencian acciones y/o medidas de conservación y manejo adoptadas.

Reconocimiento de la importancia del área:

- Mediante Resolución Ejecutiva Regional de fecha 31 de octubre del 2012, se aprueba la ZoCRE Naciente del Ríos Aguas Claras – Amangay.

Involucramiento del gobierno local

Puntuación	Valor Asignado	Criterio
4	Muy alto	Medidas de conservación y/o manejo consolidadas.
3	Alto	Declaración como área de conservación ambiental.
2	Medio	Reconocimiento de la importancia del área.
1	Bajo	No se evidencian acciones y/o medidas de conservación y manejo adoptadas.

Reconocimiento de la importancia del área:

- Mediante Carta N° 029-2018-A/MDPM de fecha 23 de abril del 2018, la municipalidad distrital de Pardo Miguel Naranjos, manifiesta su respaldo institucional a la iniciativa de conservación específica, ente en la gestión del monitoreo, control y vigilancia del área ya que se trata de proteger la naturaleza y el medio ambiente.
- Mediante Carta N° 001-2018-M.C.P.A.C, de fecha 22 de abril del 2018, la municipalidad del centro Poblado de Aguas Claras, manifiesta su respaldo institucional a la iniciativa de conservación específica, en la gestión del monitoreo, control y vigilancia del área ya que se trata de proteger la naturaleza y el medio ambiente.

Involucramiento de la población local

Puntuación	Valor Asignado	Criterio
4	Muy alto	Medidas de conservación y/o manejo consolidadas.
3	Alto	Acuerdos para la conservación.
2	Medio	Reconocimiento de la importancia del área.
1	Bajo	No se evidencian acciones y/o medidas de conservación y manejo adoptadas.

Medidas de conservación y/o manejo consolidadas:

- Mediante partida registral N° 11039753, se crea la Asociación de Productores Agropecuarios de Miguel Grau – APAMIGRA, con RUC N° 20542262843, dicha asociación es la encargada de administrar la concesión de conservación, en la actualidad se está implementando un sistema de control y vigilancia participativa con la población local, la jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo - BPAM y la asociación de conservación y recuperación de bosques nacientes del río Aguas Claras - ACORONARAC, asegurando la conservación y protección de los bosques primarios de montañas altas y garantizando los servicios ecosistémicos que brinda el área.
- Reconocimiento del Ministerio de Salud como comunidad saludable.

Información de sustento:

- Expediente Técnico Concesión de Conservación Bosques de la Bella Durmiente 2018

Análisis de Valor de Priorización

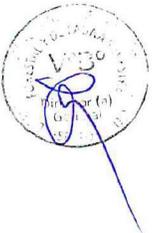
Valor de Conservación		Valor de Gestión	
Relevancia biológica	Muy Alto = 4	Involucramiento gobierno regional	Medio = 2
Estado del hábitat	Muy Alto = 4	Involucramiento gobierno local	Medio = 2
Servicios Ecosistémicos	Medio = 2	Involucramiento de población local	Muy Alto = 4
PROMEDIO	3.3	PROMEDIO	2.7
VALORACIÓN	Alto	VALORACIÓN	Alto

Valor de Priorización

Valor de Conservación	Valor de Gestión			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Muy Alto				
Alto		ALTO		
Medio				
Bajo				

Escala de Valoración	
Muy Alto:	3.4 - 4.0
Alto:	2.4 - 3.3
Medio:	1.4 - 2.3
Bajo:	1.0 - 1.3

Esta propuesta obtiene un **Valor de Priorización ALTO**, por lo que cumple con los criterios para ser incluida en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles y su incorporación en la Zona de Protección y Conservación Ecológica de la Zonificación Forestal de la Zonificación Forestal de la Región San Martín.



Equipo de Trabajo y Coordinación	
Equipo de Trabajo	<p>Dirección de Inventario y Valoración – SERFOR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Daniel Ascencios Vásquez (Coordinador de Ecosistemas Frágiles) - Carmen Damian Espinoza (Consultor SERFOR-PNUD DCI) <p>Dirección Ejecutiva Administración y Conservación de los Recursos Naturales Gore San Martín</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cesar Luciano Reátegui Fachin (Responsable del Área de Conservación y Servicios Ambientales) - Shila Vela Delgado <p>Dirección Ejecutiva de Gestión Territorial Gore San Martín</p> <p>Edison Berrios Estela (Especialista de Ordenamiento Territorial)</p> <p>Proyecto PNUD DCI</p> <ul style="list-style-type: none"> - John Joaquín Esteban Romero (Consultor Zonificación Forestal) - Marcel Alvarado Muñoz (Consultor Zonificación Forestal) <p>SERFOR CAF</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ernesto Aguilar Paredes (Especialistas de SERFOR CAF)
Actores que participaron del proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de San Martín - AMPA
Documentos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio múltiple N°007-2016-SERFOR/DGIOFFS-DIV - Acta para la identificación de ecosistemas frágiles

Handwritten mark

Verificación en Campo	
Equipo de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • María Dorita Alva Reátegui – ACSA DEACRN • Katherine Reátegui Encina - ACSA DEACRN • Jeysson Piña Saboya – SERFOR CAF
Fecha de verificación	19 de junio del 2018



Puntos de Verificación

Pt	Este	Norte	Altitud	Descripción
1	215565	9363318	1233 msnm	Identificación de predio privado colindante al área de la concesión solicitada, con presencia de pasto. Identificación de actividad ganadera mediante establecimiento de pastos dentro del área de la concesión de conservación.



Pt	Este	Norte	Altitud	Descripción
2	214886	9363029	1320 msnm	Identificación de una parcela agrícola (cultivos de café y plátano) dentro del área de la propuesta de concesión

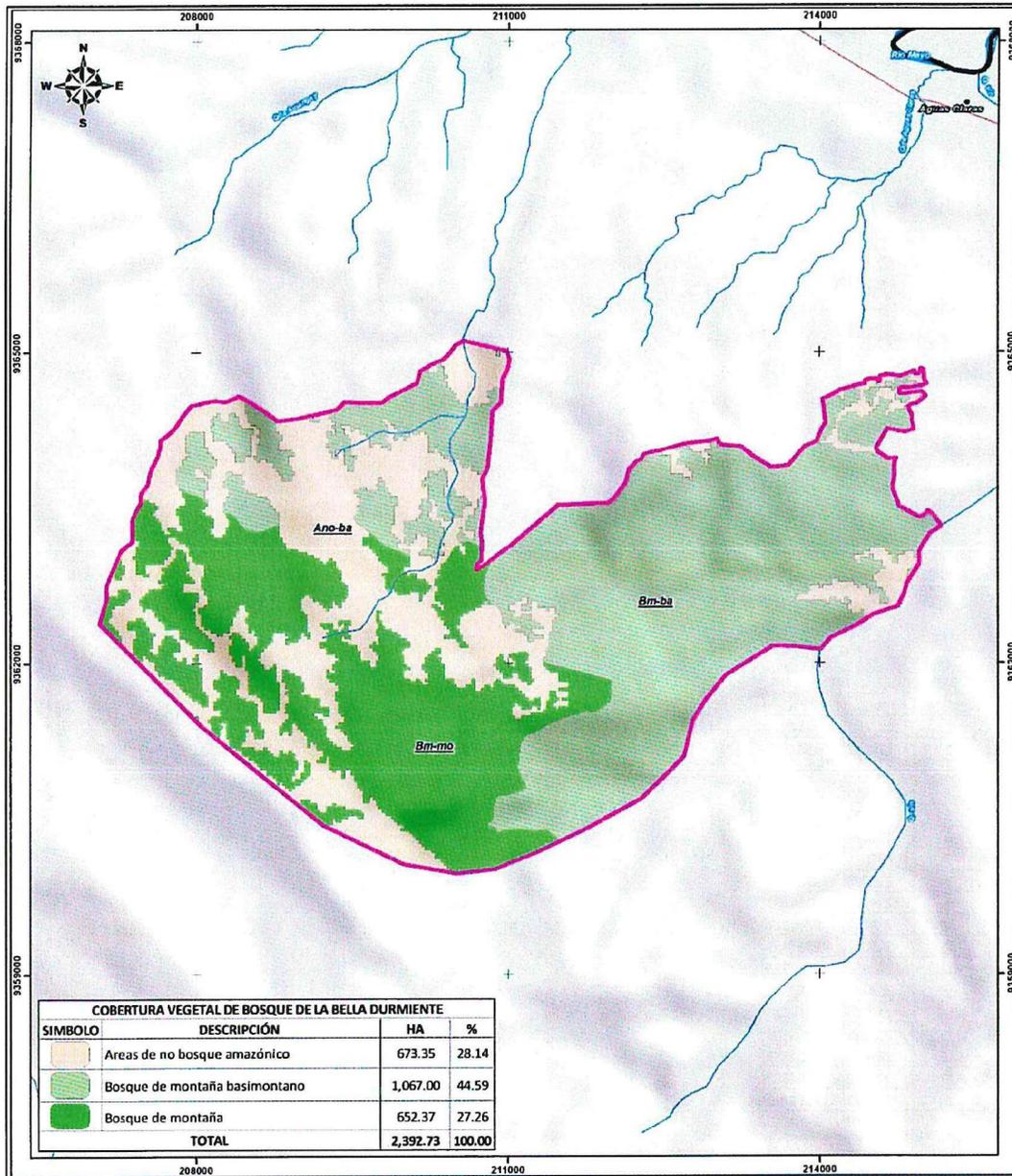


Pt	Este	Norte	Altitud	Descripción
3	214868	9362864	1310 msnm	Identificación de pase aéreo del sistema de agua del caserío Santa Cruz. Identificación de puente denominada Agua Blanca.



Handwritten signature and official stamps.

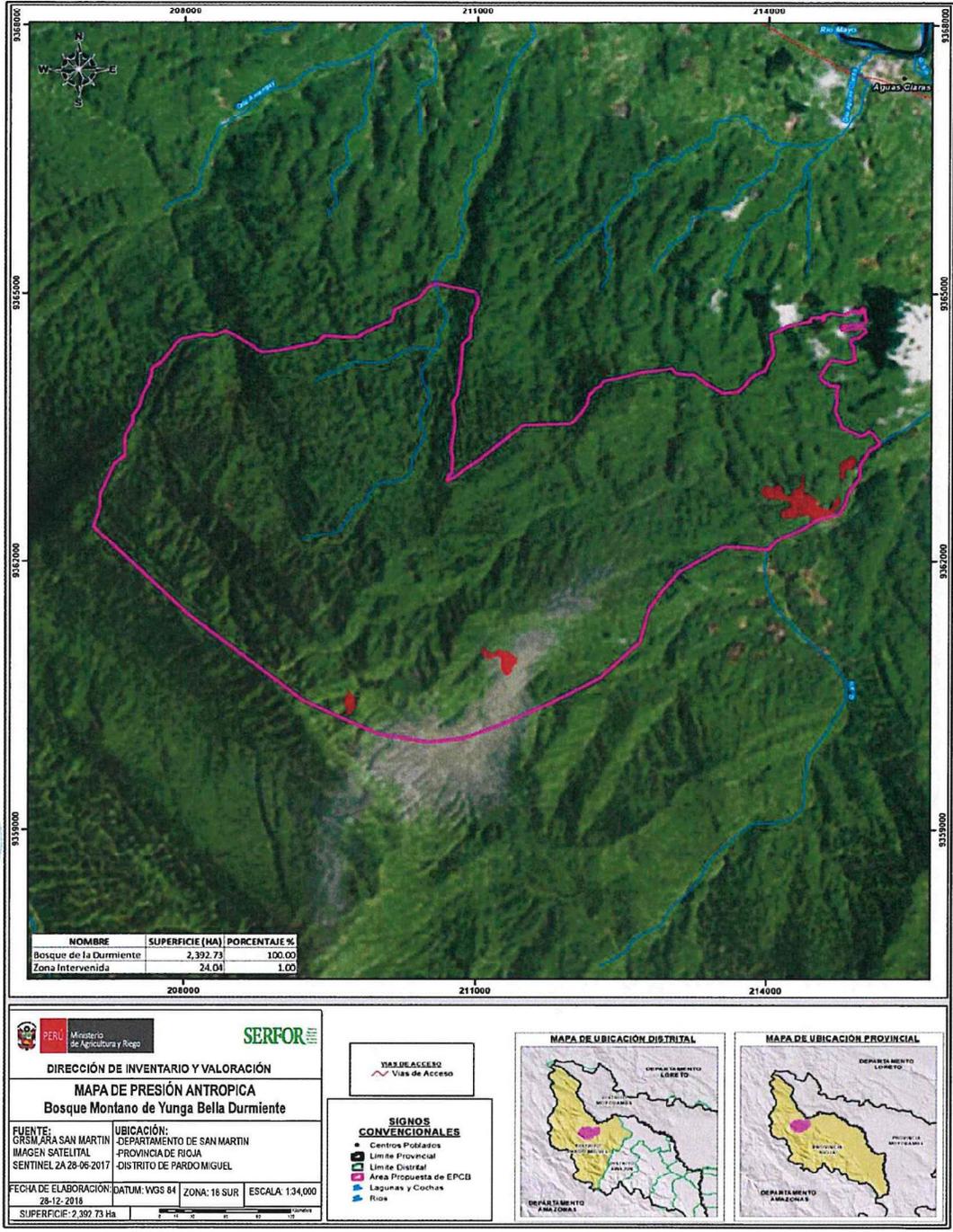
Mapa de Cobertura Vegetal



(Handwritten signature and stamps)

<p>DIRECCIÓN DE INVENTARIO Y VALORACIÓN MAPA DE COBERTURA VEGETAL Bosque Montano de Yunga Bella Durmiente</p>	<p>VÍAS DE ACCESO</p> <p> Vías de Acceso</p>	<p>MAPA DE UBICACIÓN DISTRITAL</p>	<p>MAPA DE UBICACIÓN PROVINCIAL</p>	
	<p>SIGNOS CONVENCIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Centros Poblados Límite Provincial Límite Distrital Área Procesa de EPCB Lagunas y Cochas Ríos 			
	<p>FUENTE: GRISM, PANA SAN MARTIN, MINAM</p> <p>UBICACIÓN: DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE RIOJA, DISTRITO DE PARDO MIGUEL</p>			
	<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 28-12-2018 DATUM: WGS 84 ZONA: 18 SUR ESCALA: 1:34,000</p> <p>SUPERFICIE: 2,392.73 Ha</p>			

Mapa de Presión Antrópica

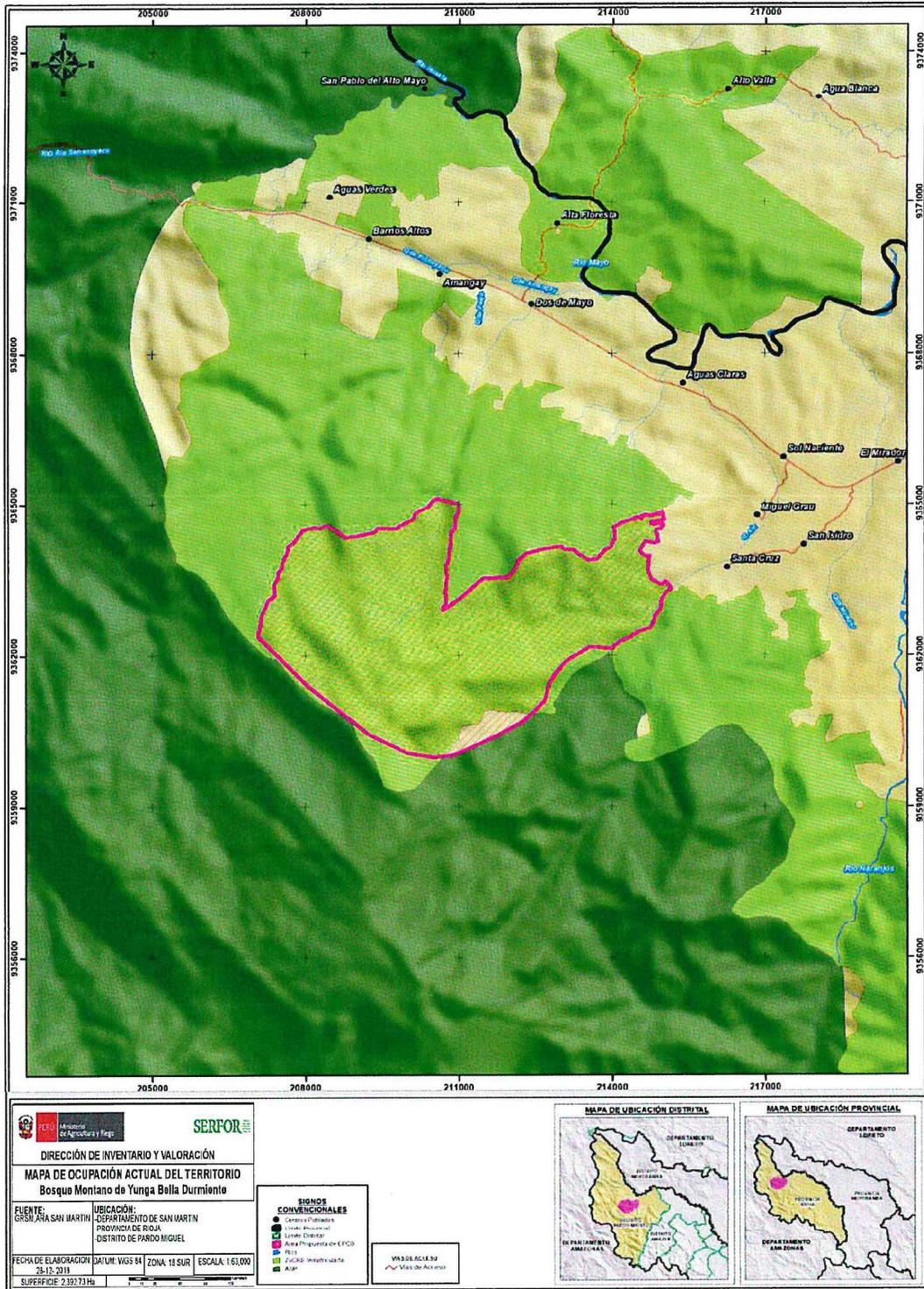


[Handwritten signature]

[Circular stamp: Director(a) General(a) de Inventario y Valoración]

[Circular stamp: Director(a) General(a) de Inventario y Valoración]

Mapa de Ocupación Actual del Territorio

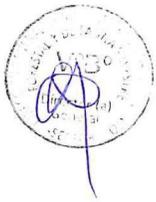


(Handwritten signatures and official stamps)

Referencias Bibliográficas

1. Castro M, W. 2005a. Geología – Zonificación Ecológica Económica de la región San Martín. Gobierno Regional de San Martín, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. Moyobamba, Perú.
2. Castro M, W. 2005b. Geomorfología – Zonificación Ecológica Económica de la región San Martín. Gobierno Regional de San Martín, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. Moyobamba, Perú.
3. CDC-UNALM; The Nature Conservancy (TNC). 2006. Planificación para la conservación ecoregional de las Yungas Peruanas: Conservando la Diversidad Natural de la Selva Alta del Perú. Informe Final. Lima, Perú. 246 p.
4. Escobedo T, R. 2005a. Suelo y Capacidad de Uso Mayor de las Tierras – Zonificación Ecológica Económica de la región San Martín. Gobierno Regional de San Martín, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. Moyobamba, Perú.
5. Escobedo T, R. 2005b. Fisiografía – Zonificación Ecológica Económica de la región San Martín. Gobierno Regional de San Martín, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. Moyobamba, Perú.
6. GORESAM; IAP; Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). 2009. Las potencialidades y limitaciones del departamento de San Martín. Zonificación Ecológica Económica como base para el ordenamiento territorial. Lima, Perú. 208 p.
7. Granizo, T; Molina, M; Secaira, E; Herrera, B; Benítez, S; Maldonado, O; Libby, M; Arroyo, P; Isola, S; Castro, M. 2006. Manual de Planificación para la Conservación de Áreas. Quito, EC, TNC. 206 p.
8. Groves, G.; Valutis, L.; Vosick, D.; Neely, B.; Wheaton, K.; Touval, J.; Runnels, B. 2000. Diseño de una geografía de la esperanza. Manual para la planificación de la conservación ecoregional. TNC. Washington, DC, EEUU. 215 p.
9. Holdridge, L. 1978. Ecología basada en zonas de vida. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). San José, Costa Rica. 216 p.
10. INRENA. 2008. Plan Maestro del Bosque de Protección Alto Mayo 2008 - 2013. Lima. 272 pag.
11. Josse, C.; Navarro, G., Encarnación, F.; Tovar, A.; Comer, P.; Ferreira, W.; Rodríguez, F.; Saito, J.; Sanjurjo, J.; Dyson, J.; Rubin de Celis, E.; Zárate, R.; Chang, J.; Ahuite, M.; Vargas, C.; Paredes, F.; Castro, W.; Maco, J y Reátegui, F. 2007. Sistemas Ecológicos de la Cuenca Amazónica de Perú y Bolivia. Clasificación y mapeo. NatureServe. Arlington, Virginia, EE UU. 95 p.
12. Kareiva, P; Weins, J. 2005. Ecosystem Services and conservation. A science perspective. The Nature Conservancy, Virginia, US.
13. Neville J. Ash, Elena Bennett, Pushpam Kumar, Marcus J. Lee, Ciara Raudsepp-Hearne, Henk Simons, Jillian Thonell, & Monika B. Zurek (2005). Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. millenniumassessment.org. Consultado el 10 de diciembre de 2012.
14. Schulenberg, T.; Stotz, D.; Lane, D.; O'Neill, J; Parker, T. III. 2010. Aves de Perú. Serie Biodiversidad Corbidi 01. CORBIDI. Lima, Perú, 660 p.
15. IUCN 2017. The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2017-3. <<http://www.iucnredlist.org>>. Downloaded on 05 December 2017.
16. Vargas R, J. 2005. Clima – Zonificación Ecológica Económica de la región San Martín. Gobierno Regional de San Martín, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. Moyobamba, Perú.
17. Ministerio del Ambiente. 2014. Catálogo de Especies de Fauna Silvestre Peruana en los Apéndices de la CITES. Apéndices I, II y III.
18. SERFOR. Ley Forestal y de Fauna Silvestre N°27308.
19. Decreto Supremo N°014-2001-AG. Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N°27308.

20. Decreto Supremo N°004-2014-MINAGRI. Actualización de la lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas y de fauna silvestre legalmente protegidas.
21. Decreto Supremo N°043-2006-AG. Categorización de Especies Amenazadas de Flora Silvestre.
22. Resolución Ministerial N°505-2016-MINAGRI. Clasificación oficial de especies de flora silvestre categorizadas como amenazadas.
23. Resolución Ministerial N°0566-2001-AG. Aprobación de disposiciones complementarias para el Otorgamiento de Concesiones para Conservación.
24. Resolución Jefatural N°200-2006-INRENA. Aprobación de los criterios de calificación de las Propuestas Técnicas para Concesiones para Conservación.



Panel Fotográfico



Recorrido del equipo técnico de AMPA-socios de la APAMIGRA en la CCBBD



Vista panorámica de la ubicación del C.P Miguel Grau



Vía de conexión al CCBBD



Bromelias



Ortóptero



CC Bosques de la Bella Durmiente